

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2023

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

SI EL PADRE LO DICE

► Escribe: Padre Luis Alejandro Bazalar García.

Peregrinación por el sur andino. Cara a cara con el pueblo trabajador de Puno

► Págs. 6-7

EDITORIAL

Arequipa celebra: ¡Fuera Cobra de Majes!

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡La corrupción no soy yo!



► Pág. 15



► Mesías Guevara:

Es una pataleta dirigida por Maricarmen Alva

► Pág. 5



Invertir en justicia es hacerlo en un sistema que garantice la paz

► Pág. 4

HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR QUIERE SER PRIMERA MINISTRA, PERO HA GASTADO SOLO 26% DE SU PRESUPUESTO

LA MINISTRA MÁS INÚTIL

► Lima a punto de quedarse sin agua por la inacción de Sedapal y del sector Vivienda, que ella dirige.

► En el 2017 la falta de agua en la capital causó una psicosis colectiva, situación que podría repetirse.



► Pág. 3

Visita: www.laultima.com.pe

El periodismo se renueva

laúltima

Un diario de primera

POLÍTICA

Sesionarán el lunes

El Consejo Directivo del Congreso de la República sesionará este lunes 14 de agosto a partir de las 10:00 a.m., mientras que el pleno del Parlamento se reunirá desde las 3:00 p.m.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

Arequipa celebra: ¡Fuera Cobra de Majes!

Ayer, el Gobierno Regional de Arequipa adoptó una decisión histórica: resolvió el contrato de concesión a la empresa española Cobra, por sus reiterados incumplimientos en la ejecución de las obras del estratégico proyecto Majes-Siguas II, respondiendo al estado de ánimo de la población characata harta de las mecidas de los hispanos. De paso, también reiteró que el proyecto de irrigación de las 38,500 has se hará de todos modos, tal como anunció la presidenta Dina Boluarte en su mensaje del 28 de julio.

Pocos conocen que Cobra es una empresa en reestructuración, en la que el presidente del Real Madrid cedió la mayoría al grupo francés Vinci. Sus activos están siendo liquidados por los nuevos accionistas para tapar los forados financieros. Está de salida en todas partes, menos en el Perú donde encontró servidores incondicionales. Así, la empresa paralizó la obra en 2018 exigiendo una adenda aprobada el año pasado, que generosamente le ampliaba el costo en 104 millones de dólares más. Además, en noviembre de 2022 recibió 48 millones de dólares para reiniciar los trabajos, pero se embolsó el dinero y nunca reinició nada.

En total la empresa ha recibido el 57% del presupuesto y solo puede mostrar un avance físico de 27%. Desfase que confirma que con Cobra como titular de la concesión nunca se iba a construir Majes, porque no tiene el expertise suficiente y menos espalda financiera. Aun así, quiere vender caro su retiro y está exigiendo una “compensación” de 200 millones de dólares. Es decir quiere cobrar más por no hacer nada, que por construir la presa de Angostura. Lo triste es que, ignorando la firme postura de la presidenta y su primer ministro, algunas altas autoridades del Ejecutivo sugirieron al gobierno regional arequipeño “arreglar” con Cobra. Pero el único arreglo admisible era que la empresa se vaya ya.

Por ello, la envidia arequipeña ha ideado que la comparsa más festiva del corso por el 15 de agosto próximo sea la figura, semejante a la de San Jorge y el dragón, del gobernador Rohel Sánchez dando un hondazo a una voraz cobra.

Pataditas

FUJI-CHILLONES

● El fujimorismo se paseó ayer por los canales chillando y al borde de la histeria, cual doncella cuya virtud peligra, y arremetió contra el fiscal José Pérez, porque, ¡Oh ofensa!, se había atrevido otra vez a incluir a su líder, la Sra. K, en una investigación por el platal de presunto origen maloliente -más de un millón de soles en apelaciones para tumbarse la elección de Castillo, por ejemplo- y ha osado sostener que el clan de Doña Dina es una organización criminal.

RESPUESTA TRUCHA

● Y la respuesta no ha sido mostrar las cuentas de los gastos en la campaña del falso fraude electoral, precisar el origen y explicar porqué no manejan cuentas bancarias ni libros contables. O sea, puro cash. La reacción ha sido llamar “sujeto” al fiscal, como hizo Miguel Torres, desbocado él, o alegar, como hijo su abogada Giuliana Loza, que aquella



campaña que puso en vilo al país “puede ser moralmente reproable, pero no es delito”.

EL COLMO

● La palma se la llevó el vocero naranja en el Congreso, César Revilla, quien le dijo a Pérez fiscal fracasado que quiere reciclarse como político y, casi haciendo pucherito, afirmó que el país le debe agradecer a la Sra. K por habernos librado del monstruo Castillo. Tal vez no se dio cuenta que está dando la razón a quienes piensan que Castillo no solo cayó por su suicida intento de cerrar del Congreso sino por un “golpe blando” del fujimorismo y sus liados en la DBA.

SE FUE DE BOCA

● También se pasó el abogado de

Mauricio Fernandini, Gino Dagnino, al quejarse hace unos días porque la Fiscalía está tratando a Mauri como trata a Pedro Castillo, y que en el caso del cholo de sombrero estaba bien, pero es inadmisibles que se le aplique el supuesto abuso a su carismático e inmaculado periodista.

TRISTEZA

● Es verdaderamente triste ver al ex premier Luis Solari hacer a un lado su preparación científica e intelectual para, presa de su fundamentalismo católico preconciliar, sumarse a los cristeros extremistas que, históricamente, pretenden obligar a una niña de 11 años embarazada por violación por su padastro, a dar a luz al engendro producto de ese crimen.

La voz clara

● “La Ley 31751, que reduce el plazo de suspensión de prescripción de la acción penal, abre las puertas a la impunidad, por ello he presentado un proyecto de ley para DEROGAR esta norma”, afirmó la parlamentaria Sigrid Bazán.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Todos los pronósticos científicos y de las entidades especializadas señalan que el Niño Costero y el Niño Global van a hacer añicos nuestra economía, pero quizás el efecto más pernicioso para la vida cotidiana sea la falta de agua potable. Lamentablemente, el ministerio de Vivienda, al mando de Hania Pérez de Cuéllar, no ha hecho nada para prevenirlo lo cual nos tiene al borde de una dramática situación social. Peor aún, cuando las arcas presupuestales del sector a su cargo se encuentran intocadas por la negligencia de ella y sus funcionarios para ejecutar los proyectos que la población necesita.

Lo paradójico es que, mientras esto ocurre, la responsable de esta crisis se postula ante la presidenta de la República como candidata a reemplazar al primer ministro Alberto Otárola. El colmo.

SEQUÍA A LA VISTA

Solo Lima Metropolitana más de 635 mil personas carecen totalmente de agua. La población sin acceso a la red es la de menores recursos económicos y, justamente, la que paga hasta 6 veces más por el metro cúbico del agua, entre 16 a 18 soles que debe comprar a camiones cisterna, cuando un usuario conectado a la red paga, en promedio, 3 soles por metro cúbico. Encima este consumo es absolutamente desigual. Durante el 2022, los cinco distritos que consumieron más por habitante al día, fueron San Isidro (280 litros), Miraflores (238), La Molina (210), Barranco

Ministra Hania Pérez de Cuéllar: el peor desempeño económico

A LOS MÉDICOS Y A LOS POLÍTICOS se les mide por sus resultados. Si el paciente no sana, hay que cambiar de médico. Lo mismo vale para los ministros sobre todo en época de crisis climática como la que viene.



INUTILIDAD EN CIFRAS

Ministerio de Vivienda	Millones de soles
Presupuesto de inversión 2023:	1,526.6
Gastado al 9 de agosto de 2023:	405.4
Porcentaje de ejecución:	26%

Fuente: MEF

de destacados expertos como el ingeniero Manuel Collas Chávez, especialista en hidrología y docente de la carrera de Ingeniería Civil de la UPC, Fernando Chiok, especialista de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) o Abel Mejía, decano de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Pero en el ministerio de Vivienda, nadie se ha enterado y menos se ha puesto a preparar un plan de contingencia contra lo que pueda ocurrir.

Todavía está fresca la psicosis colectiva que vivió Lima en el verano de 2017, cuando los huaycos obligaron al cierre de La Atarjea y las amas de casa tenían que hacer cola en los parques para recibir un balde de los camiones cisterna. Escenario que, perfectamente, podría repetirse.

CAJALLEN

Lo indignante es que

esta situación no tendría que haberse producido. Para este año el ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que dirige la Pérez de Cuéllar recibió un presupuesto de inversión ascendente a 1,526.6 millones de soles, es decir dinero tiene. Pero, de acuerdo al portal del ministerio de Economía y Finanzas, hasta ayer, solo había gastado 405.4 millones soles, es decir un exíguo 26% del total. El resto, duerme en las cuentas del banco. La ejecución más baja entre los ministerios de infraestructura.

Aun así, ante el anuncio de un refresco en el equipo de gobierno, Hania Pérez de Cuéllar no ha vacilado en autopropose como primera ministra y sus asesores están desarrollando una activa campaña de prensa para presentarla como la supergerente. Imagen que la realidad desmiente tajantemente.

(177) y San Borja (176), en tanto que los que menos agua consumieron fueron Lurigancho (32), Ancón (33), Santa Rosa (39), Pachacamac (39) y Pucusana (41). La Organización Mundial de la Salud ha establecido que son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para cubrir todas sus necesidades básicas. También la disponibilidad es muy desigual: el promedio en Lima es de 21 horas al día, pero en Lima, más de 300 mil personas tienen una continuidad del servicio de agua potable menor a las 6 horas diarias y hay distritos que ni se acercan a esa cifra como Pucusana

(1.7 hora), Pachacamac (5.5 horas), Chaclacayo (10.5 horas), Ancón (11.1 horas) y Santa Rosa (12.2 horas).

Todo esto viene al caso, porque esta ya precaria situación corre el peligro de agravarse. Tal como un informe especial del noticiero de Frecuencia Latina reveló, la laguna de Marcapomacocha, la principal fuente de abastecimiento

del líquido elemento para la capital, se está secando. Las imágenes mostradas son sobrecogedoras porque en las riberas no solo se ven las marcas del nivel original, sino dentro de las aguas disminuidas han empezado a surgir islotes. La emergencia es inocultable. Por su alguien duda de esta situación, puede consultar las opiniones



Corremos el peligro, como ocurrió en 2017, que las amas de casa tengan que hacer cola en los parques para recibir un balde de los camiones cisterna. Mientras tanto el presupuesto duerme en el ministerio de Vivienda.



EN ESTADOS UNIDOS

Falleció exministro Páucar, un peruano triunfador y ejemplar

El ex ministro de Transportes y Comunicaciones, Dr. Antonio Páucar, destacado peruano que en los años noventa tuvo a su cargo la negociación de la privatización de la Compañía Peruana de Teléfonos con Telefónica de España, falleció ayer en Fort Lauderdale, Estados Unidos.

El profesional fue responsable de aquella negociación de 1999, que tuvo resonancia internacional por la magnitud de la operación, 2,000 millones de dólares.

Ajeno totalmente a la política, por su amistad desde la infancia con el presidente Alberto Fujimori fue uno de los técnicos que colaboró estrechamente con él en el terreno económico.



Como empresario, destacó en el sector textil y fue dueño de la empresa Agunsa, que durante muchos años fue la más grande

importadora de maquinaria y repuestos para la industria textilera. También participó en la privatización de las empresas estatales de Fe-

rrrocarriles (Enafer), Telecomunicaciones (Entel-Peru) y la ya mencionada CPT.

Como ministro de Transportes y Comunicaciones, sector en el que se le recuerda porque su gestión en esa cartera fue la época en la que más kilómetros de carretera se asfaltó en el país.

Alternaba su residencia entre el Perú y Estados Unidos, donde lo sorprendió la muerte.

Sus amigos, su familia, socios y quienes trabajaron con él durante su dilatada trayectoria profesional en el sector público y privado, así como todos quienes lo conocieron, lo recordarán por sus dotes de lealtad y por ser un hombre de principios.



IMELDA TUMIALÁN PINTO:

Invertir en justicia es hacerlo en un sistema que garantice la paz

La presidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Imelda Tumialán Pinto, resaltó que existe una brecha presupuestal entre el costo de las plazas titulares y provisionales en el Poder Judicial y Ministerio Público que debe ser cubierta para desterrar la provisionalidad de los magistrados encargados de hacer justicia en el país.

“Hay pocas inversiones que dan tanto rédito al país como invertir en justicia. Invertir en justicia es hacerlo en un sistema que garantice plenamente la paz y la convivencia social, a partir de una actuación independiente y transparente”, expresó Tumialán, quien añadió que le conviene al país ganar en institucionalidad y asegurar que todos los jueces, juezas y fiscales del Perú sean titulares.

En la ceremonia de juramentación de cinco jueces y juezas superiores y una fiscal adjunta provincial, Tumialán resaltó que

la JNJ procura convocar al mayor número de plazas posible para reducir el nivel de provisionalidad, pese a las dificultades que ello conlleva, como esperar que las plazas estén habilitadas en los presupuestos del Poder Judicial y Ministerio Público, que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) proporcione los recursos necesarios y, finalmente, que el presupuesto de las plazas titulares sea incorporado en el Presupuesto General de la República, que anualmente aprueba el Congreso.

En otro momento de la ceremonia, recordó a los magistrados juramentados que la condición de titulares de la plaza ocupada representa la mayor garantía que ofrecen la Constitución y la ley para el ejercicio independiente de sus cargos. “Un juez o un fiscal titular sabe bien que el estado le garantiza su permanencia en el servicio, mientras observe buena conducta e idoneidad propias de su función”.

A EXPRESIDENTE KUCZYNSKI

PJ desestima apelación para desplazarse fuera de Lima

El Poder Judicial rechazó la apelación interpuesta por el expresidente Pedro Pablo Kuczynski contra la resolución que lo obliga a no salir de Lima Metropolitana sin orden judicial que así se lo autorice.

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró infundado el recurso de apelación que

el exmandatario planteó contra la decisión tomada por el juez Jorge Chávez el 11 de abril pasado.

La resolución emitida hoy establece que debe evitarse que Kuczynski incurra en alguna acción destinada a evadir a la justicia. También se busca que el exmandatario esté disponible en caso de



realizarse una audiencia o diligencia vinculada a su caso.

En cuanto al argumento esgrimido por su abogado defensor en el sentido de

que no hay peligro de fuga puesto que cuenta con custodia policial por su condición de expresidente, el juzgado respondió que dicho resguardo no ha sido solicitado por la autoridad judicial, por lo cual sus responsables no están obligados a dar cuenta al juez sobre lo que el procesado haga.

Kuczynski es procesado por el caso Westfield Capital, vinculado al caso Lava Jato, en el que se le imputa el delito de lavado de activos.

MESÍAS GUEVARA:

Es una pataleta dirigida por Maricarmen Alva

La renuncia de ocho congresistas a la bancada de Acción Popular “es una pataleta dirigida por Maricarmen Alva”, opinó Mesías Guevara, miembro del Comité Político de dicho partido, tras considerar que ese hecho generará un impacto negativo también en el propio Congreso y la política nacional.

“Ayer [martes] no ha sido precisamente un deslinde por la decencia, porque en primer lugar los dos congresistas que pasaron a la segunda vuelta en esa elección que hicieron, de manera autónoma en uso de sus atribuciones, fueron el congresista [Darwin] Espinoza y el congresista [José] Arriola, ambos seriamente cuestionados, ambos con no precisamente buenas credenciales morales y democráticas”, señaló en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Y, por lo tanto, cuando ayer [martes] anunció la señora Maricarmen Alva que renunciaba a la bancada entre lágrimas —lo cual discúlpame que sea duro—, para mí son lágrimas de cocodrilo y que responde a una pataleta porque no salió elegido su candidato, que al parecer fue José Arriola, otro congresista seriamente cuestionado. Por lo tanto, esas renunciadas ayer



[martes] de los ocho congresistas no precisamente ha sido por la decencia, sino simplemente por una pataleta dirigida por Maricarmen Alva”, agregó.

NO PUEDEN ARMAR OTRA BANCADA

Guevara Amasifuén descartó, en otro momento, que los parlamentarios renunciantes puedan formar otra bancada dada las limitaciones que señala el Reglamento del Parlamento, en el sentido de que “en ningún caso pueden constituir grupo parlamentario separado los congresistas que pertenecen a un mismo partido”.

“No pueden armar otra bancada, otro grupo parlamentario, a no ser que los ocho renuncie al partido, porque según el

Reglamento del Congreso no pueden formar otra bancada”, precisó.

No obstante, estimó que lo que pasaría en adelante es que se aceleraría el desafuero o proceso de expulsión del Congreso de los cuatro legisladores denominados ‘Los niños’ para que puedan ser reemplazados por los accesitarios en la bancada de Acción Popular.

“Lo que sí creo es de que van a acelerar el procesamiento de la expulsión del Congreso de los cuatro congresistas denominados ‘Los niños’ que hasta hoy no fueron desaforados, incluso —entre comillas— fueron blindados y más bien a ellos creo que les van a acelerar su desafuero para que puedan reemplazarlos por los accesitarios. De tal

manera que recuperarían cuatro escaños, y de esa manera podrían ya tener el control de la bancada que actualmente lo han perdido”, manifestó.

EL IMPACTO ES GRANDE

Finalmente, consideró que lo que ha ocurrido en la bancada del partido de la lampa tendrá un impacto negativo no solo en esa organización, sino en el propio Congreso y la política nacional.

“El impacto es grande. El impacto es grande, tanto en el partido como en el propio Congreso y en la propia política nacional. Eso acrecienta, incluso, la desaprobación que tiene el Congreso, y, por supuesto, el desprestigio que tiene los propios congresistas, y una división más acentuada entre el partido y lo que es la bancada. Ese vaso comunicante que debió existir entre la bancada y el partido nunca existió. Y ahora, por supuesto, ha sido ahondado, profundizado esa división”, enfatizó.

“Es la punta del iceberg de una crisis mayor, una crisis en la que incluso la bancada en su conjunto ya no representa al partido como siempre lo he manifestado y hoy ha sido notorio”, concluyó.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Nano-presidencia

El apelativo “nano” se aplica en las ciencias algo muy diminuto. En la política peruana, una Nano-presidencia, podría implicar, además de ser una muy chica, una que estuviera liderada por el jefe de la bancada de Fuerza Popular y empequeñecida bajo el gran dominio de la nueva dictadura en fila de espera: Keiko Fujimori.

Ella habría colocado en la primera vicepresidencia a su incondicional Nano Guerra, rodeándole de un presidente (Soto) que tiene un mal curriculum (y que podría ser echado pronto), por un segundo vicepresidente (Waldemar Cerrón, para quemar a PL) y por una tercera presidenta (Amuruz), a quien nadie ama y no tiene mayor pegada.

En esa mesa directiva, donde Nano a los demás deja enano, bastaría que el fujimorismo le diga a Dina “muchas gracias por habernos librado de Castillo, y buena suerte”, para que la usurpadora reciba una patada voladora. La autorización de viaje a Boluarte es una manera de empujar a la dictadura a pisar el palito y meterse en un gran liecito, pues los constitucionalistas concuerdan en que una ley no puede pasar por encima de una carta magna y que, sin haber modificado a esta con 2/3 de los votos en 2 legislaturas. Ningún mandatario puede salir del país sin delegar funciones a una persona que le siga en la línea de mando.

Vizcarra, Paniagua o Sagasti, no hicieron un viaje presidencial para evitar trastocar el artículo 115 de la carta constitucional. Hoy, el primero alerta que Keiko quiere dinamitar a Dina (y a Soto, que no huele nada bien), para que su escudero Nano desbanque a ambos y asuma la presidencia provisional del Perú preparando un eventual fraude electoral para que la ex primera dama de la fuji-dictadura vuelva a palacio (esta vez como jefa de Estado).

Nano, al igual que Dina, proviene de la izquierda, pero es más leal a Keiko. Algo que puede alterar dicho plan es el temor a que Nano como presidente produciría grandes levantamientos sociales y que su gobierno, partido y congreso solo sean apoyados por un nano-porcentaje de los encuestados.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

Peregrinación por el sur andino. Cara a cara con el pueblo trabajador de Puno

El día miércoles 9 de agosto llegué a Juliaca. Prometí estar en Puno y lo cumplí, como también cumplí estar con nuestro pueblo en las marchas contra el régimen civilco-militar de la dictadora Dina Boluarte, luego del

exilio obligado que viví fuera de la patria.

Desde que llegué, el pueblo juliaqueño no paraba de abrazarme y besarme. La población se acercaba y me decía: “padre, prometiste y cumpliste”; “padre, tenga cuidado”; “padre, no nos traiciones



porque creemos en ti”. En ese momento, me embargó de alegría el corazón y también experimenté el amor de un pueblo que quiere libertad y dignidad. Nuestros hermanos puneños, desde la gratuidad de su corazón, han sabido llenar mi alma de amor y de esperanza.

Después de haber recorrido Azangaro, Sandia,

Juliaca, Ilave y Samán, puedo corroborar que nuestra indiferencia, nuestra apatía y abandono en la política ha hecho que las dos grandes burguesías (la burocrática y la financiera) hayan secuestrado a nuestra patria. Ellos, como buenos capitalistas, buscan acumular capital solo para sí mismos, para su clase social. Pues,

¿qué es el capitalismo sino el modo de producción donde solo unos pocos son dueños de todo y todos?

Hago un llamado desde aquí, desde la tierra de

Carlos Oquendo de Amat, de Gamaliel Churata, de Santiago Giraldo, desde el altiplano puneño, para levantar nuestra voz y gritar energicamente que no podemos dejar a su suerte a nuestro país, a merced de las grandes burguesías. No podemos olvidar que quien se desentiende de la política pone el presente y el futuro de nuestras vidas en las manos de los más sanguinarios que la historia guarda en su memoria.

No tendremos presente ni futuro si no apostamos por la unidad de todo el pueblo trabajador. La patria la construyen las clases trabajadoras y sobre esa identidad clasista es que debemos buscar la unidad. ¿Unidad nacional? Jamás. ¿Por qué nos uniríamos con los dueños de las grandes empresas que ganan millones a costa del trabajo de las grandes mayorías? ¿Acaso los explotadores son realmente nuestros compatriotas? La unidad de la patria





Si no tomamos conciencia de que los trabajadores somos la mayoría, que formamos una clase social única, pues con nuestro trabajo creamos riqueza, entonces nuestro país se seguirá desangrando y seguiremos en colapso total. Para resolver esto, tenemos que apostar por una nueva Constitución en la que podamos estructurar nuestra identidad, metas y objetivos en cuanto pueblo trabajador peruano.



debe pasar por la unidad de la clase obrera por medio de una propia identidad. Nuestro futuro y presente depende de dicha unidad para salvar a nuestro país de los saqueadores burgueses y sus esbirros.

Si no tomamos conciencia de que los trabajadores somos la mayoría, que formamos una clase social única, pues con nuestro trabajo creamos riqueza, entonces nuestro país se seguirá desangrando y seguiremos en colapso total. Para resolver esto, tenemos que apostar por una nueva Constitución en la que podamos estructurar nuestra identidad, metas y objetivos en cuanto pueblo trabajador peruano.



Debemos apostar por la nacionalización de nuestros recursos naturales estratégicos como el litio y nuestros hidrocarburos. Solo desarrollando nuestras fuerzas productivas, por medio de la industrialización, por ejemplo, es que podremos aprovechar toda la riqueza potencial

que tiene nuestro país.

La industrialización de la Patria es insustentable para la verdadera justicia social.

Hijos mío, hermanos y hermanas, oren muchísimo por mí.

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...

ACTUALIDAD

La Policía Nacional se niega a acatar sentencia del Poder Judicial en perjuicio de uno de sus oficiales

Un teniente de la Policía Nacional, que presta servicios en Cajamarca se ha visto perjudicado por la actitud del comando de su institución, en específico de la Dirección Nacional de Recursos Humanos - RRHH, ya que se niega a cumplir una sentencia emitida por el Segundo Juzgado Laboral de Cajamarca, donde dispone se le reconozca el tiempo de servicios, que le permita postular para el ascenso al grado de capitán este año 2023.

Se trata del teniente PNP, Everth Ramos Marreros, para quien el juez, Segundo Asmad Corcuera, ordenó a la Policía Nacional, reconozca como su fecha de ascenso al grado de teniente el 1 de enero del año 2019, por lo que al cumplir este año 2023, cinco años de servicio en ese grado, le corresponde postular al grado de capitán para el año 2024.

La disposición judicial obedece a que la Dirección de RRHH, había considerado como fecha de ascenso el año 2020, tema que luego habría sido aclarado

en la medida cautelar, que además da a la institución castrense el plazo de 3 días para su cumplimiento, con la advertencia de aplicar multas a la entidad, de incumplir la medida; lo cual, afectaría a los recursos de esa institución.

El incumplimiento de las medidas judiciales por parte de la policía es reiterativo ya que antes de la sentencia, el juzgado emitió una medida cautelar con fecha 12 de mayo, que ordena pueda ser incluido en el cuadro de ascensos de este año. han pasado casi tres meses y los jefes de la unidad administrativa se niegan a cumplir tanto la medida cautelar como la sentencia de, notificada en la resolución número 4 del 17 de julio de este año, según señaló Nakin Rojas Montoya, abogado del oficial de policía.

La única respuesta de la policía ha sido por medio de un documento en el que señalan que “no pueden inscribirlo en el cuadro de ascensos por contar sólo con cuatro años de servicio

2° JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO - Sede Baños del Inca
EXPEDIENTE : 00127-2022-0-0601-JR-LA-01
MATERIA : DERECHOS LABORALES
JUEZ : ASMAID CORCUERA MARCO ANTONIO
ESPECIALISTA : NOVIOS ALVARADO ROMANA
DEMANDADO : DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU
DEMANDANTE : RAMOS MARREROS, EVERTH DALTON

RESOLUCIÓN NÚMERO SEIS
Baños del Inca, siete de agosto
Del año dos mil veintitrés. -

AUTOS Y VISTOS: Dado cuenta con el presente proceso; **CONSIDERANDO:**
Primero: Por Resolución N° cinco se declara consentida la sentencia N° 361-2023 OTORGANDOLE la autoridad de cosa juzgada como se dispone en el inciso 2) del artículo 123° del código Procesal Civil pasándolo para su EJECUCIÓN, **Segundo:** El Juez, **ORDENO** al representante legal de la demandada que en el plazo de tres días de notificado con la presente, **CUMPLA** con emitir la resolución administrativa por la cual se disponga el ascenso jerárquico del demandante, en el Cuadro de Ascenso, al grado de Teniente PNP de la Promoción del año 2019, y modifique la fecha de su último ascenso que debe ser al 1 de enero de 2019; bajo apercibimiento de remitir copias del presente proceso a la Fiscalía Penal de turno para que proceda conforme a sus atribuciones respecto del funcionario renuente a cumplir lo ordenado; sin perjuicio de imponer multas progresivas a partir de tres unidades de referencia procesal a la entidad demandada. Por tales consideraciones y en atención del artículo 50° del Supletorio Código Procesal Civil, **SE RESUELVE: 1) ORDENESE** al representante de la demandada, en el plazo de tres días de notificado su Procurador Público, **CUMPLA** con emitir la resolución administrativa por la cual se disponga el ascenso jerárquico del demandante, en el Cuadro de Ascenso, al grado de Teniente PNP de la Promoción del año 2019, y modifique la fecha de su último ascenso que debe ser al 1 de enero de 2019; bajo apercibimiento de remitir copias del presente proceso a la Fiscalía Penal de turno para que proceda conforme a sus atribuciones respecto del funcionario renuente a cumplir lo ordenado; sin perjuicio de imponer multas progresivas a partir de tres unidades de referencia procesal a la entidad demandada, Se provee en la fecha por la excesiva carga procesal; **NOTIFÍQUESE.** -

en el grado de teniente”.

“Se trata de una sentencia firme y consentida, porque la policía no apeló a la sentencia anterior, lo que ha dado lugar a que el juez disponga el tema como cosa juzgada y ordene el plazo de 3 días para su ejecución, bajo el apercibimiento de remitir las copias del caso a la Fiscalía Penal de Turno, para procesar a los mandos policiales por desacato y abuso de autoridad” refirió

el abogado.

Diario UNO, intentó comunicarse con las oficinas de Comunicaciones y de Recursos Humanos para obtener la versión de los responsables, sin embargo, la primera señaló no tener competencia en el tema, y la segunda derivó el caso a la mesa de partes virtual, cuando no se trata de un trámite sino del requerimiento de un vocero de la Policía Nacional.

POLICÍAS EN ACCIÓN

A través de la IV Macro Región Policial Loreto, se intervino a un sujeto implicado en el delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas, tras decomisarle envoltorios tipo kete conteniendo, al parecer, pasta básica de cocaína.



Extrabajadores de Electrolima en Chaclacayo

Salen a las calles y defienden su local

Los socios ex trabajadores de Electrolima Distrito, Provincia y Regional salieron ayer, en movilización pacífica desde la sede de la Asociación ADERTEL hacia el poder judicial de Lima Este con sede en Chaclacayo.

Ellos levantaron su voz de protesta ante una sentencia arbitraria e ilegal llena de vicios e inconsistencias que ordena el desalojo de un inmueble sito en el Distrito de Santa Eulalia provincia de Huarochiri región Lima provincias.

Señalan que el juez Lorenzo Barturen Becerra arbitrariamente modifica el expediente 01174 - 2011 del tercer juzgado Civil, hacia el Distrito de LURIGANCHO - Chosica, Provincia de Lima, Región Lima. Es decir, totalmente

otra dirección diferente Distrito, Provincia y Región basándose en un croquis hecho a mano desconociendo planos de SUNARP.

El presidente de la asociación Alejandro Villacorta y el Doctor Héctor Yovera Cuzcano quien lleva el caso, señalaron que también se pretende desconocer, mejoras efectuadas, por los socios valorizadas en 15 millones de soles. Señala que dicha, arbitrariedad está a cargo del juez de Chaclacayo Pedro Guerra Mescua quien sin analizar los sustentos legales busca la ejecución del despojo, por lo cual ya está siendo investigado por la OCMA.

El letrado, señaló que los socios sólo piden un proceso justo.



“La crisis política afecta a todos los peruanos”

Ojalá convoquen a nuevas elecciones, afirma reconocido abogado Ricardo Franco de la Cuba.



El abogado Ricardo Franco de la Cuba, pidió a la presidenta Dina Baluarte que convoque de una vez a nuevas elecciones tras escuchar el mensaje a la nación por fiestas patrias donde pidió perdón a los familiares de los fallecidos por las protestas antigubernamentales sin asumir responsabilidades por los abusos policiales.

“Ojalá que la presidenta Dina Baluarte tome conciencia y de una

vez convoque a nuevas elecciones presidenciales hay que darle tranquilidad al pueblo, como va seguir así gobernando con represión, la mitad de la población no la quiere igual que al Congreso”.

Franco de la Cuba señala que hay algunos proyectos interesantes como la creación de la Policía de Orden y Seguridad, que no se va a encargar en investigar delitos. “Es un policía que solo va proteger

y dar seguridad al ciudadano dicha medida tuvo éxito en otros países como Colombia, Chile, Francia”.

Asimismo afirma que el próximo presidente del Perú será Antauro Humala. “Estamos cansados de los políticos que no hacen nada por nuestro país, el que comete corrupción al paredón no hay otra salida estamos cansados de tanta impunidad”, señala.

Todo lo contrario opina del

ALGO MÁS

YO CONSIGO LA JUSTICIA.

“Todos tenemos derecho a la defensa, no me importa si mi defendido es de derecha, comunista, ladrón yo lo defiendo, al margen de lo que sea mi problema es que sacarlo limpio de todo proceso legal, no creo en la justicia yo la consigo”.

expresidente Ollanta Humala. “No creo que postulé, ha defraudado al pueblo, a su partido”.

Franco de la Cuba apunta el dedo acusador a otro grupo subversivo y niega que Sendero Luminoso exista. “Porque le llaman sendero luminoso cuando ya cumplieron condena, sendero luminoso no existe, el que existe es el Militarizado Partido Comunista del Perú donde su líder es Víctor Quispe Palomino”.

De otro lado opinó que el ahora preso expresidente Pedro Castillo no pudo gobernar por presión de la derecha. “Nunca gobernó, la derecha hizo todo lo posible para sacarlo siendo un presidente legítimo puesto por el pueblo”.

EN SAN MARTÍN DE PORRES

Lo matan de diez balazos el día de su cumpleaños

Un hombre fue asesinado a balazos en plena celebración de su cumpleaños, en las inmediaciones del centro comercial Fiori, en San Martín de Porres.

La víctima, identificada como Leonardo Hamilton León Bocanegra (43), estaba reunida con unos 10 amigos en un negocio del citado centro comercial, cuando de pronto aparecieron dos sujetos a

bordo de una motocicleta.

Uno de los desconocidos descendió de la moto y se acercó al grupo de amigos. Cuando identificó a su objetivo, sacó su arma y le disparó más de diez veces, desatando el caos en el lugar.



SALUD INFANTIL A LA DERIVA

Casi el 40% de niños padece de obesidad



El 38.4% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años en el Perú tiene una prevalencia de sobrepeso y obesidad, la cual es considerada una cifra muy alta, que aumenta las probabilidades de tener otras patologías que dañan la salud, señaló María Elena Ugaz, especialista en Nutrición y Desarrollo Infantil de

Unicef Perú. La cantidad de afectados con esta condición baja al 25% en la etapa de la adolescencia, pero todavía es alta y esto se ve reflejado también -después- en el periodo de la adultez, en el que se registra casi el 62% de personas con sobrepeso. En tanto, las mujeres en edad fértil con esta comorbilidad alcanzan un 66%.

Policía interviene el centro comercial Unicachi por celulares sin documentos

La Policía intervino puestos del centro comercial Unicachi, en el Cercado de Lima, donde incautó equipos móviles carentes de documentación. Los efectivos recorrieron esta galería, situada en la cuadra 10 de la avenida Abancay, e intervinieron a 38 personas que

ofrecían servicios de reparación, desbloqueo, flasheo, y compra y venta de estos aparatos.

Entre los intervenidos figura Jordan Monteblanco (26), quien presentaba una orden requisitoria vigente por tocamientos.



ECONOMÍA

BCR mantiene en 7.75% tasa de interés de referencia

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú decidió mantener la tasa de interés de referencia en 7.75 % y señaló que futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes.

www.diariouno.pe

Exportaciones de maracuyá y granadillas superarían los US\$ 70 millones en 2023

Las exportaciones de las pasifloras (maracuyá y granadilla) cerrarían este año en 70 millones 766,000 dólares, lo que significaría un crecimiento de 15.6 % en comparación al 2022 (61 millones 211,000 dólares), proyectó la gerente de agroexportaciones de Adex, Claudia Solano Oré.

Fue durante su exposición “Perspectivas del cultivo de granadilla y maracuyá en Perú”, durante el I Congreso Internacional de las Pasifloras del Perú, realizado en Barranca con el apoyo del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).

La reunión tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los integrantes de ambas cadenas y promover su recuperación, pues desde



hace años enfrentan una serie de factores que les impiden aprovechar las oportunidades.

“Los envíos de maracuyá pasarían de 60 millones 473,000 dólares en el 2022 a 70 millones 7,000 dólares

este 2023, en tanto, los de la granadilla de 738,000 a 759,000 dólares. Se incrementarían 9 y 5 por ciento,

respectivamente”, detalló.

Asimismo, destacó que ambas frutas del género pasifloras son requeridas por la industria alimentaria y cosmética.

“También forman parte de la canasta de los superfoods. Existe un aumento del consumo de frutos exóticos, como la maracuyá y granadilla a nivel internacional, usados en la elaboración de bebidas ready to drink y el sector bares y Horeca” afirmó.

La exportación de maracuyá incluye jugos, concentrados y pulpas que llegan a Países Bajos, Estados Unidos, Francia y Chile; mientras que en el caso de la granadilla resaltan los refrescos y la fruta fresca. Se envían a Chile, Guatemala, Italia y España.

“La granadilla y maracuyá frescas tienen acceso a más de 20 países y este año se abrió Argentina a nuestra granadilla, lo cual supone nuevas oportunidades, pero para ello se deben superar ciertos aspectos”, aseveró Solano Oré.

Enumeró los problemas surgidos por la aparición de plagas y enfermedades a raíz de los fenómenos climatológicos.

En esa línea, resaltó que gracias a la nueva firma de renovación del convenio entre la Asociación de Exportadores (Adex) e INIA se retomarán las actividades de fortalecimiento de la cadena productiva de la maracuyá y se incluirán trabajos de investigación con miras a atender las problemáticas de la granadilla.

EN LIMA METROPOLITANA

Desempleo afecta a más de 180 mil mujeres

La disparidad de género en las oportunidades laborales es un problema persistente en muchas partes del mundo, incluido el Perú. Según el Instituto Nacional de Estadística

e Informática, entre abril y junio de 2023, el 50,8% (185 mil 700 personas) de mujeres pertenecientes a Lima Metropolitana se encuentran desempleadas, frente al 49,2% (179 mil 900



personas) que son hombres. Por lo tanto, la tasa de des-

empleo femenino se ubicó en 7,1%, siendo 1,1 puntos

porcentuales más que la tasa de desempleo masculino 6,0%.

Al respecto, María José Gómez, directora de la Fundación Forge para Perú, Colombia y Ecuador, señala que estos datos reflejan una preocupante brecha de género en el mercado laboral peruano. “Pese a los avances en la igualdad de género a nivel global, es evidente

que persisten obstáculos significativos que impiden que las mujeres accedan en igualdad de condiciones a oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Esta disparidad no solo afecta a la población femenina en términos de ingresos y estabilidad laboral, sino que también tiene un impacto negativo en la economía en su conjunto”, indicó Gómez.

ARGENTINA

Aerolíneas mejoran su balance

Aerolíneas Argentinas redujo su déficit durante el primer semestre del año en un 61 por ciento respecto a igual período de 2022. El balance, aprobado por el Directorio de la compañía y auditado por la consultora internacional KPMG, dio un resultado negativo de 48 millones de dólares.

Si se toma como referencia el balance de 2019, previo a la pandemia, la reducción del déficit supera el 80 por ciento, tras haber tenido en ese año un resultado negativo de 667 millones de dólares.

La mejora en el desempeño de la compañía coincide con las promesas de privatización que realizan los principales referentes de la oposición de cara a las próximas elecciones presidenciales. A modo



de respuesta a estos planteamientos, Pablo Ceriani, presidente de la compañía, dijo que “la amenaza de cerrar Aerolíneas Argentinas es extemporánea. La

visión neoliberal de ‘recortar gastos’ que proponen desde la oposición no tiene en cuenta que hay ‘gastos’, que, en realidad, son inversiones que generan

ingresos. Aerolíneas hoy conecta a Buenos Aires con 39 destinos nacionales. A 22 de esos 39, es la única empresa que vuela”.

Desde la empresa sub-

rayaron que en lo que va del corriente año Aerolíneas no ha recibido fondos asignados en el Presupuesto 2023 ya que los 6000 millones de pesos que le giró el Estado nacional corresponden al Presupuesto de 2022, que se encuentra en un 70 por ciento de ejecución.

“Esta reducción significativa del déficit, se debe al proceso de incremento de la productividad y la eficiencia que comenzó con la fusión de Aerolíneas y Austral, y que continúa con la mejora de todos nuestros procesos corporativos”, aseguró Ceriani. “Aerolíneas camina hacia la sostenibilidad, bate récord de pasajeros y conecta más y mejor a los argentinos”, agregó.

“El balance es un resultado excelente y que, proyectado a un corto o media-

no plazo, indica que vamos camino a la sostenibilidad económica. Hoy tenemos una empresa con niveles mínimos históricos de pérdidas, que vuela a nuevos destinos, con nuevas rutas federales, con más aviones y con récords de pasajeros”, enfatizó.

“Esto demuestra que el crecimiento es la vía adecuada para lograr una Aerolíneas Argentinas económicamente eficiente y con un rol estratégico en la conectividad y el desarrollo del país”, finalizó.

Desde el Gobierno resaltan el valor que tiene Aerolíneas como línea de bandera, propiciando la conectividad en el país y llegando a destinos a los cuales las empresas privadas no llegan, porque no resultan rentables.

EN EL MES DE JULIO

Ocupación de aviones del grupo LATAM llegó a un 86,8%

Las empresas del grupo LATAM continúan entregando más y mejor conectividad a sus respectivos pasajeros y en los primeros siete meses del año transportaron 41 millones de pasajeros, lo que representa un crecimiento de 20,1% respecto de igual período del año pasado. Sólo en julio, el grupo movilizó 6,8 millo-

nes de pasajeros, un 19,2% más que en 2022 y un 2% más que en 2019.

Durante el mes, el factor de ocupación de los aviones de LATAM Group aumentó 4,4 puntos porcentuales respecto de igual mes del año pasado, llegando al 86,8%, el nivel más alto alcanzado por el grupo desde el año 2019. Destacó el nivel de ocupa-



ción de los vuelos internacionales operados por las filiales del grupo que alcanzó el 88,8%, mientras que el factor de ocupación

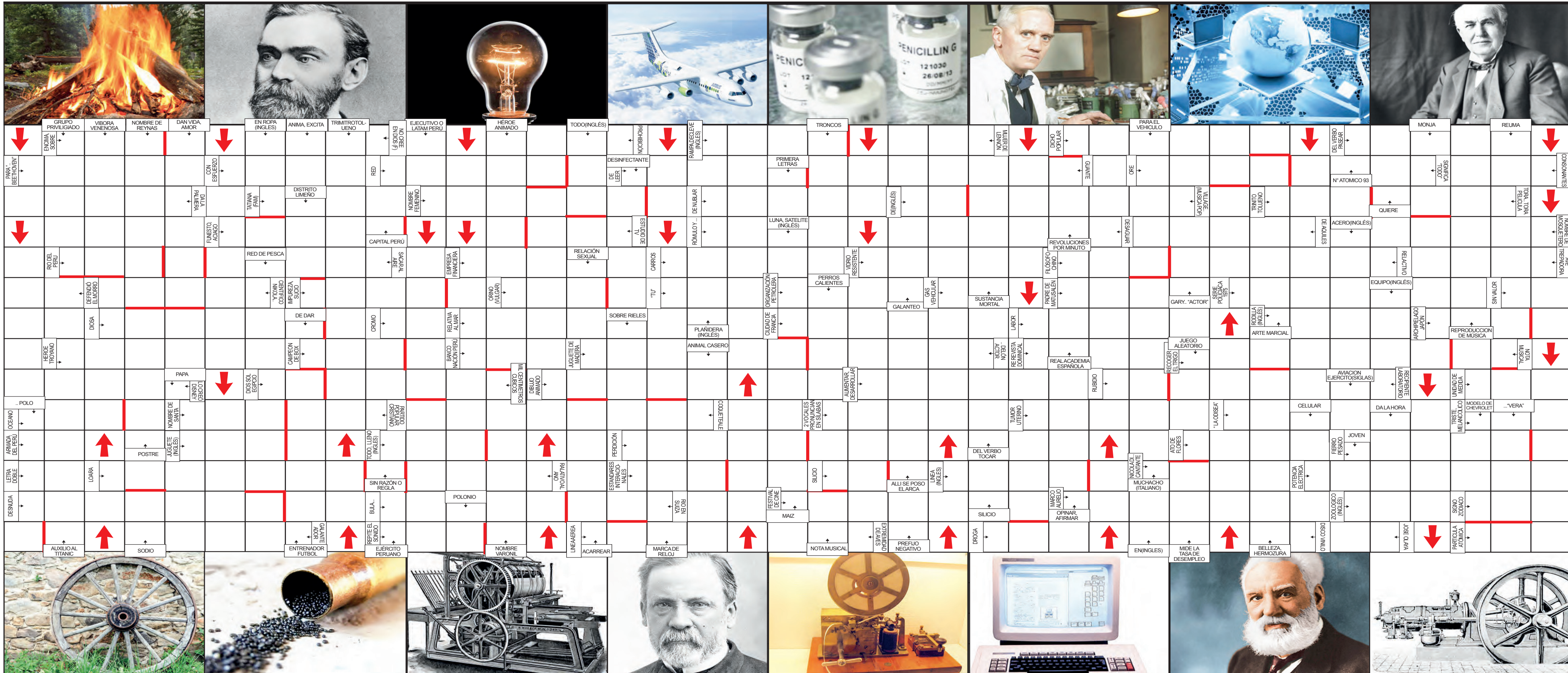
en los vuelos domésticos de la filial de Brasil fue 84,9% y en las filiales de los países de habla hispana (Perú, Ecuador, Chile y

Colombia) fue de 84,8%.

Dichas estadísticas operacionales se enmarcan dentro del reporte de tráfico que entrega mensualmente el grupo LATAM que incorpora también algunas novedades operacionales de las últimas semanas.

Así por ejemplo, destacan varios anuncios como la ruta de Santiago - Melbourne (3 frecuencias semanales operadas por LATAM Airlines Group SA) y la ruta Guarulhos - Johannesburgo (3 frecuencias semanales operada por

LATAM Airlines Brasil) desde septiembre y las rutas, Lima - Caracas (operando desde el 1 de agosto) y Lima - La Habana (desde el 29 de octubre) operadas por LATAM Airlines Perú. A su vez, LATAM Airlines Perú operará Lima-Atlanta, LATAM Airlines Colombia operará Medellín-Miami, y Delta Air Lines agregará un segundo vuelo diario entre Atlanta y Bogotá desde octubre. Por su parte, la ruta Cartagena-Atlanta, operada por Delta Air Lines, comenzará a operar en diciembre.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

PAÍSES DE
ÁFRICA

- Angola
- Argelia
- Botsuana
- Burundi
- Camerún
- Chad
- Egipto
- Etiopía
- Ghana
- Guinea
- Kenia
- Libia
- Madagascar
- Malawi
- Namibia
- Ruanda
- Senegal
- Tanzania
- Uganda
- Zambia

A C L R W E Y T Ñ X K E U I F I U A L A M R H O E
D R C V E S Y G S Q E X Q Y A S M Ñ I P A V T Y B
N H A U L Z Ñ C B V W P M C L Z G L Q A H K V E A
A L U I D A I B M A Z C V N H G X F R P H K K R O
G Q Z O P H E C A E C P I C U A E Q N L R O G Q B
U A O B N O H F I Y Q R F I U R D A Z Y Z E A X I
A U N L L A I X V D K K N Ñ M E E U E U L E D U L
I E Z G Z A U T M W B E G Z R V J M Q I X A R C E
N Z J S Z P G U E C A H N G P U G W A F H P T G A
A E Q I S H E E U C I A L I B I D S U C C N I C Y
Z G H A N A E W N V A Ñ O U A I U B U I I P X N M
N I L N J E T I F E I J F O U A R P I E T Z E O A
A Z G A E O U C O I S E U E S D E I S O R I G I O
T K P U B W P K F Ñ D Ñ W B F N A P A I V E B A E
V X O S Y G K L K L Z U H Q S A E F N A Ñ I U V A
I A K T C Z Y J C B X A K J V U H U H Q M R L T L
A N G O L A S U D P I A E F S R A C S A G A D A M
Z O U B B B K I F B R I E U C D C V N I Ñ E W W N
M P S K M F G K I M H K U B U R U N D I J C K O Z
Y F Q K Q M O L C K Ñ H N A H X I M T Q Ñ Y Y O N

Sudokus

411

		3	5		4	7		
	8			1				
		7					3	
	6		8		5	1		
	4					2		
		5				3		
				4		8		
6	9		2					
			9	3	7			

412

				6				
	7					8	3	6
8			3	4				9
2								
		6	8		5		9	
	9	3				2		
						3	6	
5		8						7
	2				7	5		

413

	5					7	9
7				3	4	8	
		8					2
			2			9	
9			4			3	
5	6						
2		6			5		
1		4	9		6		5
	8					7	

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 408 ■ 409 ■ 410

7	1	3	9	5	4	8	2	6
6	5	2	8	1	3	4	7	9
9	8	4	2	7	6	3	5	1
2	9	7	6	3	8	1	4	5
8	4	6	1	2	5	9	3	7
5	3	1	7	4	9	2	6	8
3	6	5	4	8	1	7	9	2
1	2	9	3	6	7	5	8	4
4	7	8	5	9	2	6	1	3

2	1	6	8	7	4	3	5	9
3	9	7	2	5	6	8	1	4
5	4	8	9	1	3	2	6	7
7	8	5	4	9	1	6	2	3
1	2	3	6	8	7	9	4	5
9	6	4	5	3	2	7	8	1
4	5	2	7	6	9	1	3	8
8	3	9	1	2	5	4	7	6
6	7	1	3	4	8	5	9	2

1	4	9	8	2	3	5	7	6
2	5	7	6	1	9	3	4	8
3	6	8	5	7	4	2	9	1
6	7	4	1	3	2	8	5	9
5	1	2	9	4	8	6	3	7
8	9	3	7	5	6	4	1	2
4	3	6	2	9	7	1	8	5
7	2	1	4	8	5	9	6	3
9	8	5	3	6	1	7	2	4

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¡La corrupción no soy yo!

El 2019, el colega ecuatoriano Rubén Montoya, escribió el texto cuyo título reproduzco por su plena –y lamentable– vigencia reveladora. La corrupción, esa dinámica delictiva, está muy metida en el ADN social latinoamericano.

El primer acto de corrupción lo protagonizaron en Cajamarca los españoles que estafaron a Atahualpa y le prometieron libertad. Una vez conseguido o acopiado el oro del cuarto del rescate, simplemente asesinaron al rey inca. Los socios se llamaban Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el religioso Hernando de Luque.

De manera que los hispanófilos no nos cuenten fábulas o pergeñen adefesios sobre cómo, para qué y qué hicieron aquellos por nuestros lares, explotando y asesinando. La historia, madre y maestra, se remite a los hechos y prescinde de los panegíricos sobones.

La corrupción en forma de violencia armada, acabó a tiros con la vida de un candidato presidencial en Ecuador, Fernando Villavicencio, menos de 48 horas atrás. Lustró antes había pasado en México, Luis Donald Colosio; y en Colombia, Luis Carlos Galán, acribillados a

tiros. El sistema opta por salidas de ese jaez macabro cuando la amenaza del voto popular quiere expresar su fuerza genuina.

En Perú ya no es novedad la contabilidad de las muertes violentas de manera diaria. Siempre la apostilla noticiosa subraya: presunto ajuste de cuentas. Las víctimas no pierden billeteras, celulares o relojes, solo albergan por voluntad ajena, balas en la cabeza o en el tórax, de necesidad mortal.

La Policía Nacional del Perú que cuenta con miles de hombres y mujeres entrenados en la lucha contra la delincuencia ¿no puede afinar sus programas, redadas, cacería y exterminio de los hampones?

Recuérdese, para equipamiento y labores de inteligencia y contrainteligencia en julio reciente, los bancos, entidades privadas, donaron varios millones a la PNP. ¿Por qué no facilitan, estas entidades financieras, diez o veinte veces más, para mejorar el accionar policial? O ¿tienen algún pacto de no agresión con los delincuentes?

Cuando jueces venales expiden órdenes de desalojo y estas se hacen

con el soporte de matones armados hasta los dientes, ¿no es la constatación de cómo sí “cumplen” los rufianes de cuello y corbata? ¿Y no embargan y enajenan propiedades con abuso hamponesco y en nombre de medidas cautelares antes, mientras y después de planteadas las demandas?

¿No son los bancos los que siempre están detrás de esta clase de violencia?

¿Y esa violencia quién la para? Una sociedad que se acostumbra a ver familias enteras durmiendo a la intemperie y niños desvalidos por calles y avenidas, es una organización civil precarísima, en vías de extinción de cualquier forma civilizada de vivir.

La violencia de la corrupción engloba a múltiples casos de robos, coimas, enriquecimiento indebido, tráfico de influencias y otros crímenes a lo largo y ancho del país. Las estadísticas de supuesta eficacia en su combate, revelan que hasta hoy casi todo ha sido finta y apariencia, acrobacia y mentira.

La ciudadanía tiene el derecho de exigir soluciones drásticas de acuerdo a ley y no fachadas propagandísticas de que se quiere hacer algo pero

QUEMAR LAS NAVES

RUBÉN MONTOYA

La corrupción no soy yo



Soy el médico que ordena exámenes complejos, quizá innecesarios, en el laboratorio que me paga por cada cliente que le doy. Soy el abogado que se inventa gastos que no hace y coimas que no reparte. Y de los que estafan al fisco, yo soy el contador.

Soy los 40.000 burócratas que alargan o entorpecen un trámite por el cual el Estado les paga a tiempo, y bien. Soy los 15.000 conductores multados cada mes por estacionar en doble fila, y los miles más que no lo fueron por manejar viendo el celular.

Soy el tendero que usa balanzas amañadas. Soy el proveedor que infla los costos y el gerente de Suministros que se lleva el sobreprecio. Soy el supermercado que paga a sus proveedores cada 3 meses, aunque recibe a

diario el fruto de sus ventas. Soy los cientos de jueces o fiscales que tarifican sus providencias y sus dictámenes. Y soy los tribunales que cobran por liberar o encarcelar, sin que cuente la inocencia o la culpabilidad.

Soy quien contrata a extranjeros para “ayudarlos” y les paga menos del sueldo vital. Soy el empresario que retiene los aportes al IESS de sus trabajadores, y soy los trabajadores que pasan 2 horas chateando vía WhatsApp. Soy la Comisión que amaña concursos que llama de méritos, pero son de compadrazgos. Soy el profesor que no va a clases o va poco, pero cobra todo el sueldo sin titubear. Soy el alumno que plagia sus tesis o sus tareas. Y soy todas las universidades que lo saben, pero no hacen nada por cambiar.

Soy el alumno que plagia sus tesis o sus tareas. Y soy todas las universidades que lo saben, pero no hacen nada por cambiar.

el mejor artículo que he leído en mi vida Alfonso Ortiz Cobo

Soy las 120 mil amas de casa que no afilian a sus empleadas y soy las empleadas que roban comida a sus jefas. Soy el hacán que escucha música como si viviera en un descampado, bota basura donde se le canta e insulta a quien le reclama. Soy el padre que inculca a su hijo que lo importante es tener, llegar como sea. Ganar.

Soy, en fin, el ciudadano bueno, devoto y honesto, patriota y trabajador, que maldice haber nacido en Ecuador. Porque alguien nos desgració la vida llenándola de políticos corruptos. Son ellos los culpables, los que joden a la nación. ¿Quién diablos los habrá elegido?! Siempre me lo pregunto. Porque la corrupción son ellos: la corrupción no soy yo.

colaboradores@granasa.com.ec

nunca pasa nada y los sinvergüenzas continúan felices y disfrutando de los dineros mal venidos e ilegales.

Y los fautores, sinvergüenzas, se pasean como si nada fuera producto de sus sueños largos y ambiciones desmedidas. ¿No tuvimos a uno de esos que se autoeliminó cobardemente?

La violencia callejera a tiros y siempre con resultados trágicos, NO puede demostrar que es más “eficiente” y “letal” que la Policía Nacional. Y hay que ayudar a ese cuerpo institucional para que se libere también de corruptelas internas a

todo nivel. Un policía tiene que ser una persona de confianza de la ciudadanía.

De la lectura del artículo de Montoya, es fácil colegir que los patrones de corrupción se reiteran con insolencia letal contra todas las sociedades latinoamericanas. Tenemos males comunes, ergo, hay que idear soluciones similares en su eficacia y capaces de reivindicar la personalidad constructora de la civilidad.

La violencia no construye, sólo fulmina y nos inmiscuye en el crimen con cuotas de sangre y eliminación de personas.

La otra violencia, la que ejercen los Estados cuando reprimen las legítimas manifestaciones protestantes de los pueblos, requiere de un combate ideológico, doctrinario y la persuasión sabia de políticos de Estado y en la lucha perenne por un Perú justo, culto, digno y libre.

En Perú, más que en cualquier otro sitio, donde tuvimos la expresión enloquecida del terrorismo, preservar la paz y reconquistarla, es la gran tarea nacional. Así exterminaremos a la corrupción y a sus portaestandartes hamponescos.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 01 de Agosto del 2023, se acordó y aprobó la DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN de la sociedad «INVERSIONES WHEELS PERU S.A.C.», y se nombró como liquidador a CRISTIAN MOISES ABANTO MENDOZA, con DNI. N° 76537923, lo que se hace de conocimiento de los interesados, de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Lima, 07 de Agosto 2023

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 01 de Agosto del 2023, se acordó y aprobó la DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN de la sociedad «CONFECCIONES E & S S.A.C.», y se nombró como liquidador a AYDEE CASTRO ARECHE, con DNI. N° 43812335, lo que se hace de conocimiento de los interesados, de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Lima, 07 de Agosto de 2023

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 07 de Agosto del 2023, CIESAN NEGOCIOS PERU S.A.C., acordó la DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, en aplicación del inc. 8 del art. 407 de la L.G.S., nombrando Liquidador a JESUS ESTEBAN CAPUÑAY MAZA con DNI N° 09770853.

Lima, 07 de Agosto del 2023.

LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

DE CONFORMIDAD CON EL ART.74 DEL DECRETO LEY N° 21621, LEY QUE NORMA LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE COMUNICA QUE POR ACUERDO DE ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2023, SE ACORDO TRANSFORMACION DE LA EMPRESA “MASSSERVICIOS S.A.C.”, CON RUC N° 20478048174, A “MASSSERVICIOS E.I.R.L.”

LIMA, 03 DE AGOSTO DEL 2023.

ROSAURA PATRICIA TACURI GOMEZ
DNI N° 10555472
GERENTE GENERAL

RECTIFICACIÓN DE AVISOS SOBRE SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5184-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, en el trámite de SUCESION INTESTADA de quien en vida fue ROMAN BACA CARRILLO, se aclara y rectifica los avisos publicados en el Diario Oficial “El Peruano” y en el diario “UNO”, con fecha 04 de mayo del 2023, en el sentido que el causante ROMAN BACA CARRILLO, falleció el 13 de Diciembre del 2020.

Lima, 04 de Agosto de 2023.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 89648

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: JULIA ENCARNACION GONZALES

Ante mí; VICTOR ALFONSO OLIVERA ENCARNACION, con DNI N° 08761819, solicita la Sucesión Intestada de su madre: JULIA ENCARNACION GONZALES, fallecida el 24 de diciembre del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 07 de agosto del 2023.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA del exp 01142-2023 JPLR ante el primer paz letra Rimac, ANGEL ZAMALLOA ZEA ha solicitado la sucesión intestada de su madre SIMONEA ZEA VDA. DE ZAMALLOA fallecida con fecha 02 de marzo del 2014; lo que comunico para que se declare como único heredero legal en calidad de hijo de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA del exp 01333-2023 JPLR ante el primer paz letra Rimac, ROLANDO FERNANDO CABREROS CHECA en representación de mis hermanos ha solicitado la sucesión intestada de su madre JOSEFA CHECA RUIZ VDA DE CABREJOS fallecida con fecha 07 de marzo del 2016; lo que comunico para que se declare como los únicos herederos legales en calidad de hijos de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA del exp 00580-2023 JPLR ante el primer paz letra Rimac, CARMEN ROSA GUARDAMINO DOROTEY en representación de mis hermanos ha solicitado la sucesión intestada de su padre MIGUEL GUARDAMINO CONDOR fallecido con fecha 01 de marzo del 2023; lo que comunico para que se declare como los únicos herederos legales en calidad de hijos de los derechos que le correspondan por ley juez dr Ricardo M. M. abog reg cal 66270.

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

EDICTO

Exp. N° 00631-2023-CI, por ante el 1° JPL. Del Rimac, Juez.- Ricardo Montes Montoya, Sec: Jesús Hinojosa Ricra; Don Walter Ricardo Osorio Ambicho Solicita la Sucesión Intestada del que vida fuera doña Teofila Ambicho Agüero, fallecida en esta capital el día 17 de diciembre del 2019.-

Rimac, 08 de agosto del 2023.

PODER JUDICIAL
JESUS HINOJOSA RICRA
SECRETARIO JUDICIAL (e)
1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

EDICTO

Exp. N° 01203-2023-CI, por ante el 1° JPL. Del Rimac, Juez.- Ricardo Montes Montoya, Sec: Jesús Hinojosa Ricra; Doña Maria Griselda Rivadeneyra Rodriguez Solicita la Sucesión Intestada del que vida fuera doña Margarita Agripina Rodriguez Garcia, fallecida en esta capital el día 11 de setiembre de 1992.-

Rímac, 08 de agosto del 2023.

PODER JUDICIAL
JESUS HINOJOSA RICRA
SECRETARIO JUDICIAL (e)
1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante el 3° J.P.L sede Puno con Carabaya del Cercado de Lima, CSJ Lima se viene tramitando el Exp. 02707-2023; Esp. Ulloa; ROBERTO FEDERICO VEGAS CUENCA, solicita rectificación de su partida de nacimiento, referente al nombre de su padre donde figura como FERNANDO VEGAS, cuando en realidad debe decir FERNANDO MIGUEL VEGAS HONORES.

Lima 09 de agosto del 2023.

Pedro E. Cabellos Narvaez
ABOGADO
C.A.L. 64320.

3° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE LINCE - SAN ISIDRO)
EXPEDIENTE : 00063-2023-0-1802-JP-CI-03
MATERIA : RECTIFICACION DE PARTIDA
DEMANDANTE : MIECZYSLAM PIWOSZ,
EDICTO

Ante el 3er JPL-Lince y San Isidro; Dr. Rodrigo Fernando Huelga Talao; Sec: Leyva Saavedra, Exp: 63-2023-CI; MIECZYSLAW PIWOSZ, solicita la Rectificación de su Partida de Matrimonio, y mediante Resolución N° Dos de fecha 11.07.2023 se ordena publicar un extracto de la solicitud que es como sigue: Solicito Rectificación de la Partida de Matrimonio N° 1065, en donde se consigna erradamente el nombre del contrayente como: Matthew Piwosz. Debiendo ser lo correcto: Mieczyslaw Andrzej Piwosz”.

San Isidro, 09 de Agosto del 2023.

PODER JUDICIAL
SHIRLEY PAMELA LEYVA SAAVEDRA
SECRETARIA JUDICIAL
3° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

En el Expediente N° 00823-2023-0-1820-JP-CI-02 en los seguidos por SANTUSA MADERA VARGAS sobre Sucesión Intestada por su causante BERNARDINO QUISEP NINANCURO, quien falleció el 28 de octubre del 2022, en la ciudad de Lima. La Señora Juez Cano Escobar Viviana Micaela del Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rimac de la Corte Superior de Justicia de Lima y Especialista Suazo Vilcas Franklin Alberto, ha dispuesto la notificación por edicto publicándose un extracto de la Resolución Admisoria N° 01 de fecha 6 de julio del 2023. Se resuelve admitir a trámite la solicitud interpuesta por SANTUSA MADERA VARGAS, sobre Sucesión Intestada tramitándose en vía de Proceso no Contencioso, teniendo por ofrecidos sus medios probatorios.

José Carlos M. García Aguilar
Abogado
Reg. CAL N° 43187.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente No 00326-2023-0-3002-JP-CI-02, el Juzgado de Paz Letrado Civil (Ex 2° JPL Civil), de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, a solicitud de ESPINOZA TITO, AYDE sobre Sucesión Intestada se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NRO. UNO. San Juan de Miraflores, dos de mayo del año dos mil veintitrés. (...) SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud SUCESIÓN INTESTADA, interpuesta por AYDE ESPINOZA TITO, a fin de que se declare heredera como heredera, de quien fue su madre MAXIMILIANA TITO AUCAPINA, fallecida el día treinta de diciembre del año 2019, en la ciudad de Surquillo - Lima (...), así mismo, DISPONE: la publicación de la presente solicitud y su anotación en los Registros Públicos. (...); NOTIFIQUESE a: YLDA ESPINOZA TITO, los presuntos herederos, a la Beneficiencia, JUEZ: NAVENTA FLORES CARMEN RAQUEL, ESPECIALISTA LEGAL: TORRES VASQUEZ, PERCUINOL.

Abg. HUMBELINA CUEVA NUÑEZ
REG. CAL. N° 3498
DEFENSORA PUBLICO
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Lima Sur
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 02 de agosto de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad Delcore Mining S.A.C., inscrita en la Partida Electrónica N°14815022 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidador titular a la Sra. Angie Milagros Fernández Oña, identificada con DNI N° 41242433, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General Sociedades

LA LIQUIDADORA

Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 03 de agosto de 2023, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad Nearsure Perú S.A.C., inscrita en la Partida Electrónica N°15018694 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, habiéndose designado como liquidador titular a la Sra. María del Lourdes García Herrera, con Carné de Extranjería N° 002321165 de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades. –

LA LIQUIDADORA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, LIMA, SE HAN PRESENTADO DON CARLOS ROBERTO VARGAS CARMONA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 09142293, Y DOÑA MARIA EUGENIA YOLANDA CHAMORRO CHICOMA, IDENTIFICADA CON DNI N° 09142292, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO LOTE 8 DE LA MANZANA 67 TERCERA FASE, URBANIZACION PARCELACION CIENEGUILLA, TERCERA ETAPA, DISTRITO DE CIENEGUILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL CUENTA CON UNA ÁREA A PRESCRIBIR 1068.30 M2. (MIL SESENTA Y OCHO PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS), INSCRITA EN LA MATRIZ DE LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11049519 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: PARCELADORA CIENEGUILLA S.A. AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, LA PRESENTE SE EFECTUA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, LO QUE NOTIFICO DE ACUERDO A LEY”.

LIMA, 21 DE JUNIO DE 2,023.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2661.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 41° LA LEY N. 26662-LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: ALICIA BRENDA CARPIO TORRES, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE DON: MANUEL CARPIO RICHARTE, FALLECIDO EL DÍA: 08 DE ABRIL DEL AÑO 2022; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 08 DE AGOSTO DE 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUER
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

EXP. N° 17911-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALFREDO RICARDO ARDILES GUTIERREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALFREDO ARDILES GONZALES, fallecido con fecha 08 de diciembre del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de agosto del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17937-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUBITH ANGELICA ROSALES ORTIZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre GLORIA MARCELINA ORTIZ CABALLERO VDA DE ROSALES, fallecida con fecha 09 de marzo de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 20 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18003-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta JAVIER ARTURO VILLALBA OLIVARES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre WILLIAM GREGORIO VILLALBA HUERTO, fallecido con fecha 11 de abril de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de agosto del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17840-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIANELA DIGNA CARHUAPOMA MEDINA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DOMITILA MEDINA DE CARHUAPOMA, fallecido con fecha 06 de noviembre de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de julio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17979-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta GREGORIA MARON MAMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge MANUEL YGNACIO ARPASI, fallecido con fecha 06 de octubre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 05 de agosto del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18007 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RUDY EDISON MANCO RICARDO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MARCELO MANCO DIAZ, fallecido el día 02 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de AGOSTO de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

ANTE MI SE PRESENTÓ: BERTA ROLDAN GAMBOA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DE UN ÁREA DE 197.20 M2 UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO MZ W2 LOTE 18 URBANIZACION SANTA FELICIA II ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA FICHA N° 146007 DE LA PARTIDA N° 45291642 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL INMOBILIARIA SANTA FELICIA S.A., LO QUE COMUNICO PARA QUE SE QUE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARÍA EN AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON KARDEX. 232086-NO CONTENCIOSO.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K. 232077 - SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RENEE GLORIA CONDORI RAFAEL solicita la sucesión intestada de YOLANDA RAFAEL ESPINOZA, fallecida en esta capital, el 10 de marzo del 2009, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de agosto de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-232079 -SUCESION INTESTADA. - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARIA INOCENTA BALLENA GONZALEZ solicita la sucesión intestada de SEFERINA GONZALEZ GONZALEZ, fallecida en esta capital, el 13 de octubre del 2019, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de agosto de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EDICTO.-EXPEDIENTE N00988-2022-0-3005-JP-CI-0-1.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz Letrado Civil de Chorrillos Dra. Patricia Janet Rumiche Gonzales, Secretario Judicial Gonzalo Humberto Molina Castro, mediante resolución número UNO de fecha diez de enero del dos mil veintitrés, SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la presente solicitud interpuesta por ALICIA ESTEFANIA PEÑA RODRÍGUEZ sobre DECLARATORIA DE SUCESIÓN INTESTADA, respecto del causante ANDRÉS FERNANDO VALQUI YAURI con DNI N° 41382068, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, teniendo por ofrecidos los medios probatorios de la solicitud; en consecuencia: NOTIFIQUESE la demanda, sus anexos, y el auto admisorio a la BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LIMA; y al MINISTERIO PÚBLICO -Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chorrillos; PUBLIQUESE mediante edicto, por una sola vez, en el diario oficial El Peruano y en otro diario de mayor circulación, el extracto de la presente resolución.- Chorrillos, 10 de agosto del 2023.

Disraeli T. Vergara Dolores
Abogado
Reg. C.A.C. 7268

K. 232079 - SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ROSSY ALICE PALMA RAMOS** solicita la sucesión intestada de **NEMESIO BUENAVENTURA PALMA ASTO**, fallecida en esta capital, el **30 de agosto del 2013**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de agosto de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

ASOCIACION CULTURAL GAMOR
CITACIÓN

Se cita a todos los miembros de la Asociación Cultural Gamor a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse según el siguiente detalle:

Fecha: 17 de agosto del 2023

Hora: 09:00 am

Lugar: Av. Guzmán Blanco Nro. 129 2do. Piso Lima (ingreso por Plaza Bolognesi 445 - Lima)

Agenda:

1. Elección del Consejo Directivo para el periodo 2023 - 2025
Lima, 10 de agosto del 2023.

Glady's Linares de Seminario
Presidente de la Asociación Cultural GAMOR

EXP. 6386-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JULIA MARILU RIVERA NAVARRO DE GONZALEZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 08742417, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARINA NAVARRO CALDERON DE RIVERA**, FALLECIDA EL 07 DE ABRIL DEL 2022, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6352-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MALAQUIAS OCAÑA LABAN**, IDENTIFICADO CON DNI N°07743062, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CLAUDIA ANA MARIA CARBAJAL ROLDAN**, FALLECIDA EL 01 DE FEBRERO DEL 2021, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
32684-R1-2023-MC

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **PUTIZA ORTEGA NIVER ELIAS**, natural de LA LIBERTAD, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en ASOC. NUEVO MIRAFLORES – JICAMARCA MZ, U LT. 9 – SAN JUAN DE LURIGANCHO y doña **RAMIREZ JARA NORMA DELMIRA**, natural de HUANOCAO, nacionalidad PERUANA, de 27 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación COMERCIANTE, domicilio en REF. ULT. PARAD. LINEA 66 CLUB LONGAR ASOC. NUEVO MIRAFLORES MZ, U LT. 10 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 08 DE AGOSTO DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
ABG. JULIO MANUEL VELEZMORO PINTO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

K-232081 -SUCESION INTESTADA.
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JOSE ENRIQUE HIDALGO CHAMORRO** solicita la sucesión intestada de **JUAN JOSE HIDALGO ZEVALLOS**, fallecida en Tránsito en la ciudad de Huancavelica, el **14 de julio del 2022**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de agosto de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. 6389-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **SINDHI ROXANA CASTILLEJO QUIÑONES**, IDENTIFICADA CON DNI N° 40305302, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FELICITAS QUIÑONES CUEVA**, FALLECIDA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2009, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6385-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JULIA MARILU RIVERA NAVARRO DE GONZALEZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 08742417, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EDILBERTO RIVERA CORNEJO**, FALLECIDO EL 12 DE AGOSTO DEL 2018, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6396-2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JAIME PEREZ CERNA**, CON DNI N° 06312263, EN REPRESENTACIÓN DE **MARIA CLEOFE CERNA MUÑOZ VDA DE PEREZ**, CON DNI N° 09229212, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, POR CUANTO POR ERROR SE CONSIGNÓ LOS DATOS DE LA CONTRAYENTE COMO **CLEOFE CERNA MUÑOZ**, SIENDO LO CORRECTO **MARIA CLEOFE CERNA MUÑOZ**. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL. N°41407-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ROMERO PEÑA VLADIMIR JESUS**, EDAD: 40 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: DISEÑADOR INTERIORES, Domiciliado en: URB. EL RETABLO MZ. N LT. 8 PSJ. 69 – COMAS Natural de: JESUS MARIA – LIMA - LIMA Y Doña: **CAZORLA PASTOR ROMINA**, EDAD: 34 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: DISEÑADOR INTERIORES, Domiciliada en: URB. EL RETABLO MZ. N LT. 8 PSJ. 69 – COMAS, Natural de: AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 10 DE AGOSTO DEL 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Abg. ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHAVEZ
GERENTE

K. 232082 - SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **OMAR YOSHIO TAKAHASHI YUPANQUI** solicita la sucesión intestada de **NICOLAS TAKAHASHI NOCHI**, fallecida en esta capital, el **6 de diciembre del 2019**, lo que comunico conforme a ley. Lima, 07 de agosto de 2023.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

EXP. 6387-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LUZ NELLY GUERRA BARNETT**, CON DNI N° 09477919, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ANA MARIA BARNETT SOTO DE VILCHEZ**, FALLECIDA EL 27 DE MARZO DEL 2023, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6384-2023
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EDMAR DONOBAN RONDAN MAGUIÑA**, CON DNI N° 45152914, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SILVIA ROSA RONDAN MAGUIÑA**, FALLECIDA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 6354-2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GUILLERMA RIVERA ORTIZ** CON DNI N° 09173360 EN REPRESENTACIÓN DE SU CONYUGE FALLECIDO **ENRIQUE CAMILO GOMEZ CASTILLO**. SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE SU PARTIDA DE DEFUNCION, POR CUANTO POR OMISION Y ERROR SE CONSIGNÓ EL NOMBRE DEL TITULAR COMO **ENRIQUE GOMEZ CASTILLO**, SIENDO LO CORRECTO **ENRIQUE CAMILO GOMEZ CASTILLO**, LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRE TARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que: DON **JORGE EVER HERRERA LUCANA**, EDAD 29 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANO, OCUPACION EMPLEADO, DOMICILIO CALLE HUASTA S/N CONDOMINIO PARQUE LOS OLIVOS 502-D – LOS OLIVOS; Y DOÑA **LILIBETH ELENA MARTINEZ NACIMIENTO**, EDAD 31 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION PUBLICISTA INDEPENDIENTE, DOMICILIO CALLE HUASTA S/N CONDOMINIO PARQUE LOS OLIVOS 502-D – LOS OLIVOS. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 10 DE AGOSTO DEL 2023
FELIX MANUEL LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

Organizaciones políticas y de derechos humanos responsabilizan a Larreta y condenan la actuación de la Policía de la Ciudad.

Represión Policial en el Obelisco de Buenos Aires: Un muerto durante protesta pacífica

Buenos Aires, Argentina - La icónica esquina de la plazoleta de 9 de Julio y Corrientes fue escenario de una intensa represión por parte de la Policía de la Ciudad contra manifestantes. Como consecuencia, Facundo Molares, uno de los detenidos durante el conflicto, falleció mientras era trasladado al hospital Ramos Mejía, tras una larga espera de una ambulancia del SAME.

La protesta, organizada por el grupo Rebelión Popular junto a otras organizaciones políticas, tenía por objetivo cuestionar el sistema electoral. Los manifestantes detallaron que estaban llevando a cabo una puesta en escena pacífica que incluía una urna con un cartel alusivo, sin interrumpir el tráfico. Sin embargo, la situación se descontroló cuando la policía inició una represión violenta.

La reacción ante este hecho ha sido contundente. Estela, del Movimiento Teresa Rodríguez – Vota-



mos Luchar, declaró: “Nos reprimieron y lo mataron. Otro compañero caído en la lucha. Vamos a pedir justicia como siempre.” Por su parte, Lucho, de Fogoneros, enfatizó la crítica hacia las elecciones, describiéndolas como una “farsa”.

CTA Autónoma emitió un comunicado donde expresó su firme repudio a la violenta intervención directamente a la administración de Horacio Rodríguez Larreta por el fallecimiento de Molares. Denunciaron la violencia institucional que, según afirman, se ha manifes-

tado también en otros lugares del país.

En respuesta a los hechos, el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia convocó a una concentración en el mismo Obelisco, exigiendo la liberación inmediata de seis detenidos durante la represión y condenando la actuación policial.

A medida que la noticia se propaga, crece la indignación entre diversos sectores de la sociedad, quienes exigen respuestas y justicia por lo sucedido en pleno corazón de Buenos Aires. (Fuente: Tiempo Argentino)

ENTRE TAIWÁN Y EE. UU.

Cancillería de Taiwán agradece a Presidente Biden por aprobación de pacto comercial

La Ley de Implementación del Primer Acuerdo de la Iniciativa Comercial del Siglo XXI entre Estados Unidos y Taiwán, promulgada el 7 de agosto por el presidente de EE. UU., Joe Biden, es sinceramente bienvenida por el Gobierno y el pueblo, indicó el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés).

El proyecto de ley establece requisitos de negociación para futuros acuerdos bajo dicha iniciativa. Estos incluyen que el representante de comercio de EE. UU. debe compartir los textos de negociación de EE. UU. con el Congreso por adelantado y debe enviar los textos de negociación de Taiwán dentro de los tres días posteriores a la recepción, así como proporcionar informes diarios a ciertos miembros del Congreso durante las rondas de negociación.

En la declaración de la Casa Blanca, Biden agregó una condición: si los requisitos de la sección siete de la ley infringen su autori-



La Ley de Implementación del Primer Acuerdo de la Iniciativa Comercial del Siglo XXI entre Estados Unidos y Taiwán, promulgada el 7 de agosto por el presidente Biden, es sinceramente bienvenida por el Gobierno y el pueblo. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

dad constitucional para negociar con un socio extranjero, su administración los tratará como no vinculantes.

Según la Cancillería, el acuerdo marca un hito para los lazos económicos entre Taiwán y Estados Unidos, y se agradece profundamente la gran

importancia que la actual Administración y el Congreso otorgan a dicha iniciativa comercial. Ambas partes comparten valores similares, indicó el ministerio, agregando que continuarán negociando bajo la iniciativa para profundizar conjuntamente las relaciones

comerciales y mejorar la asociación bilateral.

Concluido el 1 de junio en Washington, el primer acuerdo bajo la Iniciativa Comercial del Siglo XXI entre Estados Unidos y Taiwán enumeró áreas de colaboración bilateral como la anticorrupción, la administración de

aduanas y la facilitación del comercio, las buenas prácticas regulatorias, la regulación nacional de servicios y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

Fuente:
Noticias de Taiwán
[https://noticias.](https://noticias.nat.gov.tw/news.php?unit=95&post=240346&unitname=Econom%C3%A1-Da-Noticias-de-Taiwan&postname=MOFA-agradece-a-Biden-por-aprobaci%C3%B3n-de-pacto-comercial-entre-Taiwan-y-EE.-UU.)

[nat.gov.tw/news.php?unit=95&post=240346&unitname=Econom%C3%A1-Da-Noticias-de-Taiwan&postname=MOFA-agradece-a-Biden-por-aprobaci%C3%B3n-de-pacto-comercial-entre-Taiwan-y-EE.-UU.](https://noticias.nat.gov.tw/news.php?unit=95&post=240346&unitname=Econom%C3%A1-Da-Noticias-de-Taiwan&postname=MOFA-agradece-a-Biden-por-aprobaci%C3%B3n-de-pacto-comercial-entre-Taiwan-y-EE.-UU.)

Exteriores critica la respuesta desproporcionada de Pekín a los planes de tránsito de Lai Ching-te en EE.UU.

El vicepresidente Lai Ching-te tiene previsto visitar Paraguay a partir del 12 de agosto, y su tránsito por Estados Unidos en las ciudades de Nueva York y San Francisco ha generado descontento por parte de China continental. El Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que el vicepresidente Lai sería el duodécimo cargo estatal en tránsito por Estados Unidos, siendo esta su segunda vez durante su mandato.

Exteriores informó que la organización del tránsito se está coordinando en colaboración con todas las partes, bajo principios de comodidad, seguridad, conveniencia y dignidad. En este contexto, China continental no tiene razones para reaccionar de manera excesiva ni para aprovechar la situación para tensar la situación. El portavoz de Exteriores, Jeff Liu, mencionó que si Pekín decidiera provocar, sería China continental quien alteraría la paz y



Jeff Liu, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores (Foto: RTI)

estabilidad en la región, no Taiwán ni Estados Unidos.

Por otro lado, las declaraciones de Taro Aso, ex primer ministro de Japón, en el foro Ketagelán sobre la necesidad de utilizar la fuerza como un elemento disuasorio,

también atrajeron críticas de China continental. Exteriores declaró que, frente a las amenazas expansionistas o provocaciones de Pekín, además de buscar el apoyo de países afines en términos de valores, es necesario fortalecer nuestra capa-

cidad de autodefensa y demostrar nuestra determinación y voluntad para defendernos, lo cual está en línea con los comentarios de Aso.

Además, la Orden Ejecutiva firmada por el Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para

restringir las inversiones sensibles en tecnología provenientes de China continental, recibió respuesta de Exteriores, indicando que es natural que cualquier país fortalezca su seguridad económica, resiliencia y ventajas en función de

sus intereses nacionales, por lo que no realizaron comentarios específicos sobre esta orden ejecutiva.

Fuente: Radio Taiwan International
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/95124>

“Creemos en la fortaleza de nuestro país porque hay muchas oportunidades de negocios”

Lo señaló Aida Aguirre, gerente general del Grupo Kuria, Empresa líder del mercado inversionista, auspició el reconocido Festival Gochiso en el club AELU.

En el marco del Festival Gastronómico y Cultural Nikkei - Gochiso, que se desarrolló en el club AELU de Pueblo Libre, la gerente general de Fondo de Inversión Privado Grupo Kuria, Aida Aguirre Higa, destacó la participación de su compañía en el mercado financiero, apostando por el emprendimiento peruano. Este año las cooperativas y grupos de inversión esperan terminar de colocar 500 millones de soles de créditos.

El Grupo Kuria ha sido uno de los principales auspiciadores del festival en que se rindió homenaje a la cultura peruana y japonesa. Allí, su gerente, destacó el papel que cumple su compañía en el mercado financiero del país. “El Grupo Kuria empezó a ofrecer sus servicios el 2013, a través de consultorías para el mercado alternativo de valores. Luego de ello, vimos el espacio y la oportunidad para encontrar mejores formas de financiamiento. Tenemos



presencia a nivel nacional y contamos con una sede del Grupo Kuria en Miami, Estados Unidos, buscando la integridad del mercado internacional y sus oportunidades comerciales”, señaló la gerente general.

Aida Aguirre resaltó el impulso que están dando a la economía nacional, a través del financiamiento y el cuidado del patrimonio de las personas que confían en el Grupo Kuria. Este año están desembolsando 30 millones en inversiones y para el pequeño empresario entre 6 a 10 mil dólares.

“Nuestro interés es comunicarnos con las

personas, para ver su patrimonio y con los clientes para resolver la necesidad de su financiamiento. Tenemos casos de éxito, porque confiamos en el empresariado. Ante la pandemia, apelamos a un lema que nos distingue, ‘Peruanos apostando por más peruanos. El primer paso para un emprendedor o inversionista es la Cooperativa, luego de ello buscan opciones en Bancos’”.

“Queremos impulsar el crecimiento del país. Creemos en la fortaleza del país, porque es rico en oportunidades de negocio.

val Gochiso 2023, la gerente general del Grupo Kuria, señaló que “es un homenaje al 150 aniversario de las relaciones entre Perú y Japón. Para realzar la cultura peruana y japonesa, entender e involucrarnos. Para que vean que la chicha y el huayno también se cantan en japonés. Esto va más allá de la gastronomía, porque involucra la música y el arte. Estos espacios culturales nos sirven para el entendimiento comercial”.

SOBRE KURIACOOP

El Grupo Kuria fundó KuriaCoop el 2018, y actualmente se posiciona entre las 50 Cooperativas con mayor nivel patrimonial hasta el 2022 y cuenta con los estados financieros auditados hasta diciembre de 2022, siendo reconocidos por la Superintendencia de Banca y Seguros, para brindar servicios a la ciudadanía.

Es la Cooperativa con mayor presencia en Piura, Chiclayo, Trujillo, Ica, Cusco, Lima (con locales en Chacarilla, Jesús María y Pueblo Libre),

Ica, Arequipa, Cusco y Huancayo. Además, el Grupo Kuria tiene sede en Miami, Estados Unidos de Norteamérica El 2023, cumple 5 años de fundación, en los que creció institucionalmente para contar en la actualidad con más de 5000 socios a nivel nacional.

KuriaCoop busca acompañar el desarrollo de sus socios, ofreciendo productos y servicios financieros, de acuerdo con sus necesidades. La Cooperativa brinda las mejores oportunidades y servicios financieros, fundamentalmente de ahorro y crédito.

La Cooperativa de ahorro y crédito KuriaCoop tiene el respaldo del Grupo Kuria, institución con una sólida experiencia en la asesoría y acompañamiento en servicios financieros, con más de 10 años de funcionamiento. Entre los productos que ofrece allí, están el depósito a plazo fijo, ahorro tradicional, préstamo ordinario, préstamo.



Estamos en la búsqueda de fortalecer el patrimonio de las personas, para que puedan planificar sus planes de vida y atentos en brindar un excelente servicio”, agregó.

FESTIVAL GOCHISO 2023

Con relación al Festi-

Blanca Varela: Bella como incendio de atardecer

AYER SE CELEBRÓ un año más del natalicio de la autora del poemario “Ese puerto existe”.

ELOY
JÁUREGUI

Detrás de su escritorio, Blanca Varela (10 de agosto de 1926) parecía una mujer solemne e imponente en aquella oficina del Fondo de Cultura Económica en la calle Berlín en Miraflores. No era tanto. Tímida de solemnidad se acomodaba presta tras su mesa en diagonal respecto a la puerta y hablaba con espacios y bajito. Alguien diría de ella y contradiciéndome que era una dama de apariencia frágil y de recia fibra audaz, y seguro, tampoco le faltaba razón. Enigmas de una poeta. Blanca Varela publicó el 5 de agosto del 2001 un hermoso testimonio autobiográfico en *El Dominical*: “Alguien ha dicho algo que para mí es cierto: que la poesía es un vicio que se adquiere con la infancia. También es cierto que algunos se curan con los años, y que otros quedamos enredados para siempre en sus buenas o malas artes”.

En esos años, yo era asiduo a la Biblioteca Ricardo Palma de la Av. Larco en Miraflores y por encargo de mi padre, que era librero, antes de regresar a casa la visitaba y aunque ella estaba ocupada, siempre



se daba un tiempo para atenderme y algunas veces conversar. Yo le decía señora y ella era la dulzura y la amabilidad caminando.

Ya de joven, Blanca Varela escribía poesía. Sigamos con su testimonio. “Con estos intentos de poemas en mis cuadernos, pasé por la escuela y llegué a la universidad. Conocer a Sebastián Salazar Bondy, recién llegada a San Marcos y frecuentar a través de él a un grupo de jóvenes poetas, fue toda una revelación para mí y un cambio fundamental en mi vida. Lecturas, conversaciones y discusiones apasionantes, comenzaron a llenar los días, las tardes y las noches. En contraste con mi experiencia propiamente

te dicha de estudiante en un mundo de hombres —experiencia que no fue especialmente grata ni fácil en el mundo de la universidad peruana de mediados de los cuarenta—, mi entrada al grupo de los jóvenes escritores que he mencionado fue absolutamente natural”.

Ahí estaban Carlos Germán Belli, Javier Sologuren, Ricardo Silva Santisteban, ya viviendo fuera del Perú, Luis Loayza, Julio Ramón Ribeyro, Jorge Eduardo Eielson. La joven Blanca Varela de inmediato me sintió aceptada por el grupo sin reparos. Ellos le prestaron los libros que leían y así fue descubriendo un universo nuevo de autores desconocidos en lecturas voraces,

incesantes, renovadas y muy poco ortodoxas. Lecturas que no vinieron solas, sino acompañadas con un interés común por la pintura, la música y el teatro.

De sus libros, siguen siendo imprescindibles “Ese puerto existe” (1959), con prólogo de Octavio Paz. Luego publicó los poemarios *Luz de día* (1963), *Valses* y otras falsas confesiones (1972), *Ejercicios materiales* (1993), *El libro de barro* (1993) y *Concierto animal* (1999). De las varias recopilaciones de su poesía, merecen mencionarse *Canto villano* (1996) y *Como Dios en la nada* (1999). Blanca Varela falleció en Lima el 12 de marzo de 2009 a la edad de 82 años.



OPINIÓN

GABRIEL RIMACHI SIALER

La paleontología, ese hobby de ricos

No hay nada que fascine más a los niños que los dinosaurios. Libros ilustrados, para colorear, muñecos de todos los precios, tamaños y calidades, series de televisión, películas, descubrimientos, están en todas partes. Alguna vez, en el canal del Estado, pasaron la película “Hace un millón de años” (Don Chaffey, 1966), y aún puedo recordar el asombro de ver la brutal convivencia —imposible científicamente— del hombre de las cavernas con los brontosaurios y tiranosaurios Rex en stop motion, a Raquel Welch siendo atrapada por las garras de un pterodáctilo y abandonada en el peligroso mar donde algún aterrador ictosaurio se la quería comer.

A inicios de los 90 en la Universidad Nacional de Ingeniería se impartía un curso de Paleontología, pero esta no existía como carrera. En el Perú, todo siempre llega tarde y a veces no llega nunca. Así, si querías darle rienda suelta a tu pasión por los dinosaurios tenías que irte a estudiar a Argentina. Sólo ahí existía (y aún existe, gracias a Dios) la carrera de paleontólogo. Con la evolución de la tecnología y los hallazgos últimos, el interés por esta fascinante área de la ciencia ha crecido, pero el acceso a su estudio en el Perú sigue siendo imposible. En algunos casos, si tienes suerte, podrás llevar un curso de Geología del cuaternario y evolución humana en San Marcos, o infiltrarte como alumno invitado en el curso de paleontología de la carrera de Ingeniería Geológica de la UNI. Pero no más allá.

Para graduarte de paleontólogo debes llevar cursos de biología, física, química, ciencias de la atmósfera, biología molecular, geología, biometría, química inorgánica, estratigrafía, embriología animal, fisiología vegetal y cursos cuyos nombres nos llevarían al guion de *Jurassic Park*. Esta profesión —ingrata si se toma en cuenta lo mucho que les interesa la ciencia a los gobiernos sudamericanos— tiene más de pasión y entrega que de “hobby caro”, como muy suelto de huesos declaró, hace unos días, el congresista Edward Málaga, al referirse al descubrimiento del “*Perucetus colossus*”, realizado por el paleontólogo Mario Urbina.

Curioso, además, si tomamos en cuenta que Málaga es un famoso investigador en neurobiología, cuyos aportes están orientados a encontrar la cura contra el Alzheimer. Parece ser que la política nacional puede oscurecer, incluso, las pasiones más brillantes.

Mbappé señaló su deseo de quedarse en el PSG

DELANTERO FRANCÉS

le comunicó al club francés que seguirá una nueva temporada, y no se irá al Real Madrid de España.

Kylian Mbappé, delantero francés del Paris Saint Germain, ha comunicado al club que seguirá esta temporada en el equipo y no quiere ser traspasado al Real Madrid, informa el diario Le Parisien.

Mbappé comunicó su deseo de continuar esta próxima temporada en el PSG y de no ser traspasado al club madrileño en una reunión que mantuvo este martes con el presidente del club, Nasser al Khelaifi.

En la reunión, que Le Parisien define como “animada”, ambos manifestaron sus respectivos puntos de vista, cuyo choque ha llevado al jugador a estar



a estar apartado del primer equipo desde finales de julio y a entrenar con el grupo de descartados.

Mbappé reiteró a Al Khelaifi su deseo de cumplir su último año de contrato y de no ejercer su derecho a ampliarlo en una temporada opcional, hasta junio de 2025.

Por su parte, el presidente le reiteró que, en el momento

en que acepte prolongar su contrato, podrá reintegrarse en el primer equipo, añade el diario parisino.

El entorno de Al Khelaifi insiste en que el club sigue dispuesto a dejar a Mbappé en la grada toda la temporada.

Eso dejaría al PSG sin su mayor goleador de su historia y también sin el mayor anotador en las úl-

timas cinco temporadas en la liga francesa.

También podría afectar a la selección absoluta francesa, que afronta la calificación para la Eurocopa de Alemania del año próximo, y también al equipo nacional francés de los Juegos Olímpicos de París 2024, que Mbappé, nacido en Bondy, en las afueras de la capital, quiere disputar.



LO AFIRMÓ SU DT DIEGO SIMEONE

“La hinchada no quiere salir tercero sino ser campeones”

El técnico del Atlético Madrid, Diego Simeone, señaló que los hinchas quieren que el equipo sea campeón y no conforman con el tercer lugar en la Liga española.

“Uno está en el lugar porque se nutre desafíos nuevos. Es un espacio que necesitamos. La gente quiere salir campeón, no está contenta con ser tercera. Para el club sirve, para nosotros que

tenemos que cumplir ese objetivo que es parte de nuestra función hay que buscar todas las maneras para acercarnos a lo que la gente quiere”, dijo el entrenador.

Añadió: “Es muy difícil hablar de suposiciones lejanas. Nosotros tenemos que centrarnos en por dónde caminamos para llegar a esos lugares. Recorrer esos caminos para tener posibilidades”.

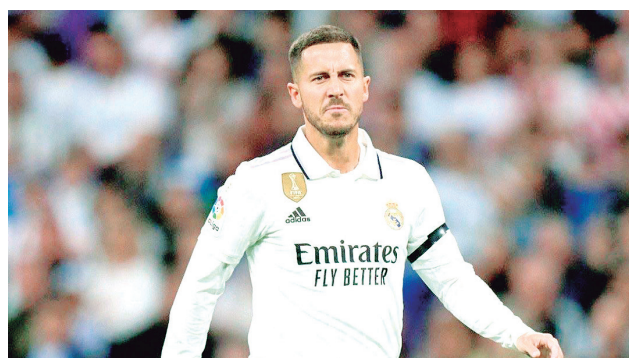
VANCOUVER WHITECAPS LO PRETENDE

Belga Eden Hazard cerca de jugar en la MLS

Nuevos aires. El atacante belga, Eden Hazard se encuentra cada vez más cerca de la puerta de salida del Real Madrid y su destino

estaría, nada menos, que en la MLS donde el Vancouver Whitecaps estaría interesado en fichar al futbolista.

Tras la llegada de Messi,



Busquets, Alba y compañía a la MLS, se abrió nuevamente el mercado del fútbol estadounidense para grandes figuras del fútbol europeo y sudamericano, por lo que un nuevo crack podría llegar en los próximos días, este sería el belga, Eden Hazard.

El cuadro del Vancouver

Whitecaps de la MLS está interesado en sus servicios y podría llegar a un lugar donde se acomodaría rápido ya que hablan francés. Así, Hazard desearía la idea de ir a Arabia como varios otros jugadores y llegar a la MLS para pelear un poco del protagonismo generado por Lionel Messi.

Kimberly García defenderá sus dos coronas vigentes

ATLETA PERUANA

participará en el Mundial de Atletismo, que se realizará en Budapest-Hungría del 19 al 27 de agosto.

La hora de defender el reinado para Kimberly García. La atleta peruana, junto a toda la delegación nacional, partirá a Budapest para competir en el Mundial de Atletismo que se desarrollará desde el 19 al 27 de agosto.

La doble campeona mundial en marcha atlética liderará la delegación peruana conformada por 12 atletas en total que buscarán también su clasificación a los Juegos Olímpicos de París 2024.

García competirá de nuevo en los 25km y 35km de marcha atlética y no



estará sola, ya que Evelyn Inga la acompañará en las dos competencias, mientras que Mary Luz Andía estará en la primera

A continuación, estos son los atletas peruanos inscritos para el Mundial de Budapest:

VARONES:

- Nelson Ito - Maratón.
- Luis Ostos - Maratón.
- José Luis Mandros - Salto largo.
- Luis Henry Campos - 20km y 35 km marcha.
- César Rodríguez - 20km y 35km marcha.

DAMAS:

- Luz Mery Rojas - 10,000 metros.
- Nicosala Condori - Maratón.
- Aydee Loayza - Maratón.
- Zaida Ramos - Maratón.
- Mary Luz Andía - 20km marcha.
- Kimberly García - 20km y 35km marcha.
- Evelyn Inga - 20km y 35km marcha.



RIVER PLATE LO VENDIÓ POR 25 MILLONES DE EUROS

Lucas Beltrán nuevo jugador de Fiorentina

Un año después de la gran venta de Julián Álvarez al Manchester City de Inglaterra, River Plate vuelve a llenar sus arcas. El cuadro argentino ahora dejará ir a Lucas Beltrán a la Fiorentina de Italia, a cambio de 25 millones de euros.

El delantero de 22 años llenó los ojos de sus entrenadores mientras se fue abriendo paso y Vincenzo Italiano, técnico de la Fiorentina, no fue la excepción.

Luego de la venta de Arthur Cabral a Benfica, el conjunto italiano necesitaba urgentemente un atacante y lo encontró el Beltrán, quien anotó en esta temporada 16 goles en 35 partidos en todas las competiciones.

El acuerdo se cerró tras la eliminación de River Plate de la Copa Libertadores. Beltrán viajará este viernes a Italia para pasar exámenes médicos y firmar su contrato hasta el 2028.

DELANTERO DE ALIANZA CASI RECUPERADO

Zanelatto reaparecería frente a Cienciano

Franco Zanelatto, atacante de Alianza Lima, reconoció que su recuperación va por buen camino y que podría estar en la cancha para el próximo encuentro ante Cienciano por el Torneo Clausura de la Liga

siguiente semana.

"Si todo sale bien para el partido ante Cienciano podría estar. La semana que viene haré campo y dependerá de eso", sostuvo Zanelatto a la prensa.

Sobre si conversó con el



técnico Mauricio Larriera, dijo: "Aún no pude hablar mucho con el profe, en general todo bien".

Acerca del retorno de Cristian Benavente, sostuvo: "Obviamente muy felices por su retorno, ya está en la última parte de su recuperación y esperamos que pueda estar pronto con el grupo".

Zanelatto se refirió a las lesiones en el equipo:

"Estamos pasando por una mala racha en general el equipo y estamos expuestos a eso. Creo que es una mala racha nada más".

Sobre lo que viene, apuntó: "Son partidos importantes por cómo está la tabla y por cómo están los otros equipos que están peleando, tratamos de ver por nosotros y creemos que podemos ganar en Cusco en ambas salidas".

ADVÍNCUILA COSECHA MUCHOS ELOGIOS

DEFENSA PERUANO, AUTOR DE UN GOL EN EL TRIUNFO ANTE NACIONAL DE URUGUAY, ES PIEZA VITAL EN BOCA JUNIORS.

La prensa argentina destacó la labor del peruano Luis Advíncula en el partido en el que Boca Juniors venció en la tanda de penales al Nacional de Uruguay y pasó a los cuartos de final de la Copa Libertadores.

Luis Advíncula dio un centro al corazón del área para que el delantero Miguel Merentiel anotara de cabeza en la valla del Nacional. El peruano también se hizo presente en el partido con un zurdazo que vulneró el arco del cuadro uruguayo e hizo delirar a la hinchada de Boca Juniors en la mítica Bombonera.

Sin embargo, Nacional de Uruguay logró empatar (2-2) y obligó a la definición por penales.

Olé resaltó y le dio 8 puntos a la actuación de Advíncula, uno de los más altos en la puntuación del cuadro auriazul.

“El centro preciso del 1-0 para Merentiel, hizo el gol del 2-1 en el arranque del ST y después tuvo un par de chances más que no concretó. Cuando entró (Marcelo) Weigandt, terminó de extremo. Muy peligroso”, refirió.

En tanto TyC Sports le dio 7 en su puntuación a Luis Advíncula. “Asistencia en el primer tiempo para el gol de Miguel Merentiel. Gol en el segundo tiempo. Buen partido. Es verdad que tuvo problemas con la marca, pero fue determinante en el partido”, anotó.